

INFORME DE GESTIÓN

(IV TRIMESTRE 2025)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Seguridad Vial

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No. 001 de 2022.

NORMAS: Decreto Distrital 444 del 10 de noviembre de 2021 *“Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 185 de 2012 “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”, adicionado por el Decreto Distrital 594 de 2015”*

Decreto Distrital No. 185 del 23 de abril de 2012 *“Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”*

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		Total (En número)
				Fecha (Ordinaria)	Fecha (Extraordinaria)	
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director de Convivencia y Diálogo Social	I	23/10/2025 Asiste profesional de apoyo	15/12/2025 Asiste profesional de apoyo	2
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector de Infraestructura y Localidades	I	23/10/2025 Asiste delegado	15/12/2025 Asiste delegado y profesional de apoyo	2
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirector Planes Maestros	I	23/10/2025 Asiste delegado y profesional de apoyo	15/12/2025 Asiste delegado y profesional de apoyo	2
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Director de Bienestar Estudiantil	I	23/10/2025 Asiste delegado y profesional de apoyo	15/12/2025 Asiste delegado y profesional de apoyo	2
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión del Riesgo y profesional especializado	I	23/10/2025 Asiste profesional de apoyo	15/12/2025 Asiste delegado y profesionales de apoyo	2

INFORME DE GESTIÓN

(IV TRIMESTRE 2025)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		Total (En número)
				Fecha (Ordinaria)	Fecha (Extraordinaria)	
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Profesional	IP	23/10/2025 Asiste profesional de apoyo	23/10/2025 Asiste profesional de apoyo	2
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres	IP			0
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial	P(d), S	23/10/2025 Asiste delegado y profesionales de apoyo	15/12/2025 Asiste delegado y profesionales de apoyo	2
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Profesional especializado	IP	23/10/2025 Asiste delegado y profesional de apoyo	15/12/2025 Asiste profesional de apoyo	2
11. Movilidad	TRANSMILE NIO S.A.	Profesional especializado	IP	23/10/2025 Asiste delegado y profesional de apoyo	15/12/2025 Asiste delegado y profesional de apoyo	2
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	Asesor del Despacho - Profesionales	IP	23/10/2025 Asiste delegado	15/12/2025 Asiste delegado	2
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Profesional en Seguridad Vial	IP	23/10/2025 Asiste delegado y profesional de apoyo	15/12/2025 Asiste profesional de apoyo	2
11. Movilidad	Terminal de Transporte S.A	Profesional	IP	23/10/2025 Asiste delegado	15/12/2025 Asiste delegado	2

INFORME DE GESTIÓN

(IV TRIMESTRE 2025)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		Total (En número)
				Fecha (Ordinaria)	Fecha (Extraordinaria)	
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Jefe Estación - Subdirección Operativa	IP		15/12/2025 Asiste delegado	1
Invitado de orden nacional	Agencia Nacional de Seguridad Vial	Enlace regional para la seguridad vial	O	23/10/2025 Asiste		1
Otros	Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional de Tránsito y Transporte	Intendente	IP			0

SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES** 1/1
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 1/1
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☒ No ☐

Reglamento interno: Sí ☒ No ☐

Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐

Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

INFORME DE GESTIÓN

(IV TRIMESTRE 2025)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha (Ordinaria)	Se abordó Sí / No	Fecha (extraordinaria)	Se abordó Sí / No
1.Programar, realizar y hacer seguimiento a las actividades encaminadas a lograr la implementación de los programas y las acciones previstas en el Plan Distrital de Seguridad Vial, conforme a las competencias de cada entidad.	23/10/2025	SI	15/12/2025	SI
2. Orientar la formulación e implementación de los proyectos para la prevención, mitigación y atención de los accidentes de tránsito y demás acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial.	23/10/2025	SI	15/12/2025	SI
3.Efectuar el seguimiento a los ejes, programas y acciones concretas del Plan Distrital de Seguridad Vial y realizar las actividades necesarias para su implementación, incluyendo la apropiación y gestión presupuestal requerida, conforme a la misión y competencias de cada entidad u organización y orientados al cumplimiento de las metas allí establecidas.	23/10/2025	SI	15/12/2025	NO
4.Orientar las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Seguridad Vial, de acuerdo con las propuestas que sean presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.	23/10/2025	SI	15/12/2025	SI
5.Efectuar el seguimiento de la evaluación de las cifras de accidentalidad y demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	23/10/2025	SI	15/12/2025	NO
6.Generar mecanismos para la ejecución concertada de los programas y acciones de cada eje del Plan Distrital de Seguridad Vial.	23/10/2025	NO	15/12/2025	SI
7.Articular y establecer los mecanismos y los espacios para la gestión de los	23/10/2025	NO	15/12/2025	NO

INFORME DE GESTIÓN

(IV TRIMESTRE 2025)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha (Ordinaria)	Se abordó Sí / No	Fecha (extraordinaria)	Se abordó Sí / No
programas y los proyectos que se puedan realizar con el apoyo de la empresa privada y de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales.				
8.Expedir el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 233 de 2018 y 753 de 2020 de la Secretaría General o las normas que la modifiquen, deroguen o sustituyan.	23/10/2025	NO	15/12/2025	NO
9.Establecer los mecanismos y los espacios para la articulación, apoyo y acompañamiento de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales que puedan complementar el alcance para la ejecución de proyectos integrales interinstitucionales de transformación transitoria y permanente del espacio público mediante intervenciones de urbanismo táctico que mejoran las condiciones de seguridad vial.	23/10/2025	NO	15/12/2025	NO
10.Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial con la coordinación de la Secretaría Distrital de Movilidad, podrá promover las siguientes acciones: a) Identificación de nuevas fuentes de financiación para el Plan Distrital de Seguridad Vial, a través de organismos nacionales e internacionales de diferente naturaleza que financien proyectos en seguridad vial. b) Apropiación presupuestal, en cada vigencia, de los recursos requeridos para la ejecución de programas de prevención, atención y tratamiento de la siniestralidad vial, mediante la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial, a nivel intersectorial.	23/10/2025	SI	15/12/2025	SI

INFORME DE GESTIÓN

(IV TRIMESTRE 2025)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha (Ordinaria)	Se abordó Sí / No	Fecha (extraordinaria)	Se abordó Sí / No
c) Inclusión en la reglamentación vigente de criterios de priorización y lineamientos, en las inversiones en obras de infraestructura vial y de transporte, para la mitigación de la siniestralidad en la ciudad.				

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	1. Durante el cuarto trimestre de 2025 se desarrolló la tercera sesión ordinaria del 2025, la sesión No. 50 el pasado 23 de octubre. Esta sesión contó con la participación de delegados, integrantes e invitados permanentes de la comisión. Esta sesión contó con quórum y también con profesionales de apoyo a las entidades de la CISV. De manera general los temas que se abordaron en la sesión fueron: ● Seguimiento a compromisos. Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 49. ● El balance con cifras de siniestralidad preliminares, información con fecha de consulta del 31/10/2025, fecha de corte: 31/10/2025; indicador a 30 días y datos fuente de Policía. ● La secretaría técnica de la comisión presenta los avances en la estructuración de la modificación del Decreto 185 de 2012, adicionado por el Decreto Distrital 594 de 2015 y modificado y adicionado por el Decreto Distrital 444 de 2021. ● Novedades Plan de Acción: Se presenta ante la comisión la solicitud de modificación de las acciones 1.1.1, 3.1.1 y 7.1.2 a cargo de la UAERMV. ● Se realizó el seguimiento al Plan de Acción del III Trimestre de 2025 (reporte de actividades) así como el reporte de las mesas de trabajo de la comisión correspondiente al mismo trimestre. ● Hoja de ruta plan de acción 2026: Se invita a las entidades al taller de construcción del plan de acción del mes de noviembre y se socializan las fechas claves de esta actividad. ● Información sobre lineamientos técnicos de seguridad vial para transporte de carga: Se socializa el proceso de seguimiento a la aplicación de lineamientos y se presenta el lineamiento técnico de seguridad vial para el transporte de carga y para la operación de las zonas de cargue y descargue. ● Toma de Decisiones: se aprobó la modificación del Decreto 185 de 2012, adicionado por el Decreto Distrital 594 de 2015 y modificado y adicionado por el Decreto Distrital 444 de 2021 presentado en la sesión. También, se aprobaron las novedades presentadas en el plan de acción por parte de la UAERMV, así como el Reporte del III Trimestre de 2025 del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2023-2032, el cual fue validado por la Comisión y fue parte de los anexos del acta y las conclusiones de las mesas de trabajo
---------------------------------------	--

INFORME DE GESTIÓN

(IV TRIMESTRE 2025)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

	para el III Trimestre del año. Finalmente, se aprobó la realización de una sesión extraordinaria para el 15 de diciembre con el fin de socializar y aprobar el Plan de Acción del PDSV para la vigencia 2026. ● Compromisos: los miembros e invitados permanentes deberán enviar el Reporte de Seguimiento al PDSV correspondiente al IV Trimestre de 2025, junto con las evidencias necesarias, el 14 de enero de 2026. La Oficina de Seguridad Vial (OSV) de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) consolidará estos datos y remitirá el informe completo para el 19 de enero de 2026. Se realizará la convocatoria para la sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2025 y se confirmó que la próxima sesión ordinaria de la CISV se realizará el 22 de enero de 2026, con la participación de todos los integrantes e invitados. 2. En este trimestre se desarrolló también la sesión No. 51 de la Comisión, una sesión extraordinaria el pasado 15 de diciembre. Esta sesión contó con la participación de delegados, integrantes e invitados permanentes de la comisión. Esta sesión contó con quórum y también con profesionales de apoyo a las entidades de la CISV. De manera general los temas que se abordaron en la sesión fueron: ● Seguimiento a compromisos. Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 50. ● Presentación del Plan de Acción 2026: Las entidades distritales responsables de acciones y/o actividades del Plan de Acción 2026 presentaron su participación en cada uno de los ejes del Plan Distrital de Seguridad Vial 2023 - 2032. ● Toma de Decisiones: Se aprobó el plan de acción del Plan Distrital de Seguridad Vial para la vigencia 2026. ● Varios: Se socializa la corrección al Acta No. 2 de 2025, con el fin de ajustarla, puntualmente en la sección donde se consigna el reporte de actividades de los ejes 6 y 7 para que correspondan al reporte del I Trimestre de 2025 pues se identificó un error involuntario en el documento. Una vez realizados los ajustes, el acta será corregida y publicada. ● Compromisos: se reiteran los compromisos de la sesión No. 50 de la Comisión en los cuales se establece que los miembros e invitados permanentes deberán enviar el Reporte de Seguimiento al PDSV correspondiente al IV Trimestre de 2025, junto con las evidencias necesarias, el 14 de enero de 2026. La Oficina de Seguridad Vial (OSV) de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) consolidará estos datos y remitirá el informe completo para el 19 de enero de 2026. Se confirma que la próxima sesión ordinaria de la CISV se realizará el 22 de enero de 2026, con la participación de todos los integrantes e invitados.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La Comisión Intersectorial de Seguridad Vial es una instancia de coordinación del Distrito Capital que se encuentra en funcionamiento puesto que durante el cuarto trimestre de 2025, se desarrollaron dos sesiones, una ordinaria (No. 50 - 23 de octubre de 2025) y otra extraordinaria (No. 51 - 15 diciembre 2025) y con el desarrollo de las agendas ya señaladas de manera sucinta en el apartado anterior.

INFORME DE GESTIÓN

(IV TRIMESTRE 2025)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

	La publicación del presente informe de gestión trimestral de la instancia deberá estar cargada a más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución No.753 del 21 de octubre de 2020, la cual modifica la Resolución No.233 del 08 de junio de 2018, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
23/10/2025		Aprobación Reporte II Trimestre de 2025 - PDSV Síntesis: La Comisión aprueba el contenido de la consolidación del Reporte III Trimestre 2025 del PDSV 2023-2032 (archivo en drive compartido mediante correo electrónico el 20 de octubre de 2025), el cual forma parte de los anexos del Acta de la sesión No. 50.	Con la validación del Reporte del III Trimestre 2025 del PDSV 2023-2032, su contenido se encuentra incluido como parte de los anexos del acta No. 5 de 2025 (Sesión No. 50 del 23 de octubre de 2025), publicados en el enlace de la página web: https://www.movilidadbogota.gov.co/comision-intersectorial-de-seguridad-vial y carpeta “Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
23/10/2025		Aprobación de cambios en el Plan de Acción de 2025. Síntesis: La Comisión aprueba los cambios presentados en el Plan de Acción de 2025 del PDSV.	La Comisión aprueba los cambios propuestos en algunas de las actividades del Plan de Acción del PDSV de la presente vigencia. Estos cambios fueron en las acciones 1.1.1, 3.1.1 y 7.1.2 por parte de la UAERMV.
23/10/2025		Aprobación conclusiones de mesas de trabajo para el III Trimestre del 2025 Síntesis: La Comisión aprueba las conclusiones de las mesas de trabajo del III Trimestre del 2025 del PDSV de acuerdo a la presentación ya realizada.	La Comisión aprueba las conclusiones que presentaron las mesas de trabajo de la instancia.
23/10/2025		Aprobación sesión extraordinaria diciembre 2025 Síntesis: La Comisión aprueba la realización de una sesión extraordinaria para la socialización y aprobación del Plan de Acción 2026.	La Comisión aprueba la realización de la sesión extraordinaria del 15 de diciembre del 2025 para la socialización y aprobación del Plan de Acción construido por los integrantes e invitados permanentes para la vigencia 2026.
15/12/2025		Aprobación del Plan de Acción 2026 Síntesis: La Comisión aprueba el Plan de Acción del Plan Distrital de Seguridad Vial para la vigencia 2026.	La Comisión aprueba el Plan de Acción del Plan Distrital de Seguridad Vial para la vigencia 2026 construido en articulación con los integrantes e invitados permanentes de la comisión.

INFORME DE GESTIÓN

(IV TRIMESTRE 2025)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL



**Firma de quien preside (en delegación) y ejerce la
Secretaría Técnica de la instancia:**

Nombre: Diana Lorena Urrego Gacía

Cargo: Jefe de la Oficina de Seguridad de Vial (E)

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad